



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO N° 025

SEPTIEMBRE 29 DE 2020

No.	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuader no	Fecha auto
1	54-001-33-33-004-2017-00293-00	REPARACION DIRECTA	TORRES PEDROZA NELSY	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER "UFPS"	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA UNIDAD JUDICIAL. DEJAR SIN EFECTOS EL PROVEÍDO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDIÓ A FIJAR FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011. DECLARAR EJECUTORIADA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020.	01	28/09/2020

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy, **29 de Septiembre del 2020** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el anterior Estado se desfijará hoy, **29 de Septiembre del 2020** a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario